REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL EN EL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor ***FABRICE SERGEI LABARCES DE LOS RIOS*** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.107.060.574,** laboró al servicio de la Registraduria Nacional del Estado Civil en la Circunscripción Electoral del Valle del Cauca, así:

PERIODO 2012

LUGAR	Registraduria Especial Cali
NOMBRAMIENTO	Supernumerario
CARGO	Auxiliar de Servicios Generales 5335-01
PERIODO	27/06/2012 al 04/12/2012

De conformidad con nuestros archivos de historias laborales y a su vez con la verificación del aplicativo de nómina Vigencia 2004 – 2016, de la Delegación Departamental del Valle del Cauca; laboró en la entidad en el Periodo de 2012, 2015, 2016.

Se expide a solicitud del interesado para los fines a que haya lugar.

Dada en la ciudad Santiago de Cali del Valle del Cauca a los veintiún (21) días del mes de Julio de 2017.

HEVER ZAPATA DIAZ
Profesional Universitario 3020-01
Talento Humano Delegación del Valle

Proyecto: Angelica Lozano.

CORPORACIÓN
Ciudad sin Fronteras
NIT. 900.300.578 - 7

CORPORACIÓN CIUDAD SIN FRONTERAS

NIT 900.300.578-7

CERTIFICA QUE:

El señor **FABRICE SERGEI LABARCES DE LOS RIOS** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.107.060.574, laboró en esta institución desempeñando el cargo de Auxiliar de Bodega, mediante el siguiente:

Contrato a Termino Fijo con fecha de inicio el 11 de septiembre de 2017 y fecha de finalización el 15 de diciembre de 2017, devengando un salario de Setecientos Cuarenta Mil Pesos M/Cte. ($740.000).

Para certificación se firma a los quince (15) días del mes de abril de 2019.

Atentamente,

GUILLERMO GOMEZ.
Gerente General
Corporación Ciudad sin Fronteras
Cali

Calle 8 # 39 - 85 • Tel.: 379 93 59 • Cali - Colombia
c.ciudadsinfronteras@gmail.com

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO
Sin Fronteras

CONSORCIO SIN FRONTERAS

NIT 901.125.343-7

CERTIFICA QUE:

El señor **FABRICE LABARCES DE LOS RÍOS** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.107.060.574, laboró en esta institución mediante contrato Por obra o labor contratada desempeñando el Cargo de Auxiliar de Bodega, con fecha de inicio 22 de Enero de 2018 y fecha de finalización 07 de Diciembre de 2018, Devengando un salario mensual de Setecientos Ochenta Y Dos Mil Pesos M//Cte ($782.000).

Para certificación se firma en Cali, a los veintiún (21) días del mes de Julio de 2020.

Atentamente,

GUILLERMO GOMEZ.
Representante Legal